



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital con registro N° UNMSM-20260013107, de fecha 22 de enero del 2026, referente al RESULTADO DEL PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02389-R-06 de fecha 15 de mayo del 2006, se aprueba el Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 000055-VRAP/UNMSM de fecha 19 de enero del 2026, el Vicerrectorado Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite el número de plazas asignadas a la Facultad (según corresponda), en las categorías de profesores principales, asociados y auxiliares para el Proceso de Cambio de Clase Docente, indicando se realice a la brevedad posible;

Que mediante Resolución Decanal N° 000054-2026-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de enero del 2026, se aprueba el CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, de acuerdo a las plazas asignadas a la Facultad, en las categorías de profesores: Principales, Asociados y Auxiliares;

Que mediante Oficio N° 000004-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM de fecha 29 de enero del 2026, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite las Actas de Instalación e Informe Final con los Resultados de la Evaluación correspondientes al PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DE LOS DOCENTE PARA DOCENTES DE LA UNMSM;

Que mediante Oficio N° 000013-2026-CF-FCC/UNMSM de fecha 02 de febrero del 2026, el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, informa que en Sesión Extraordinaria Híbrida de Consejo realizado el día jueves 29 de enero del 2026, se aprobó por unanimidad, Aprobar los Resultados del Proceso de Cambio de Clase Docente 2026, remitido por el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 000004-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- RATIFICAR EL RESULTADO DEL PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la citada Facultad, mediante Oficio N° 000004-2026-CPEPD-D-FCC/UNMSM.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	PUNTAJE
1	ORTIZ BURGA, ARTURO GUILLERMO	AUXILIAR	TP 40H	50.5
2	TENORIO MENDEZ, WALTER ORLANDO	ASOCIADO	TP 20H	45

...//





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

...//

- 2 -

2. DECLARAR DESIERTA LAS PLAZAS DEL PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que se indican:

PRINCIPALES					ASOCIADOS			AUXILIARES			TOTAL	
DE	TC	TP	TP	TP	DE	TC	TP	TP	DE	TC	TP	TP
	40h	20h	15h	10h		40h	20h	10h		40h	20h	
	1	1	1							3	1	7

3. Encargar al Vicedecanato Académico, a la Dirección del Dpto. Académico de Contabilidad, a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, a la Dirección Administrativa y la Unidad de Personal de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

